

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

VICE-RECTORADO ACADEMICO

CARACAS-VENEZUELA

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 20

En la Sala de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar, el día 4 de julio de 1973 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico. Asistieron a la reunión el Dr. Antonio José Villegas, Vice Rector Académico, quien presidió; los Directores de División, Dres. Ignacio Iribarren y Segundo Serrano Poncela; el Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; el Director de Servicios Estudiantiles, Prof. Francisco Rivero; el Director de Extensión Universitaria, Dr. Humberto Rivas Mijares; los representantes de los Departamentos, Dres. José Luis Cevallos y Alberto Rosales; el representante profesoral, Prof. Luis R. Bruzual; los representantes estudiantiles, Dres. José Ramón Bringas y Carlos Díaz. También asistieron los Dres. Enrique Tejera París y Pedro Conde, del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Vista la comunicación del Decano de Estudios Profesionales de fecha 28-6-73, fue acogido favorablemente el planteamiento del Consejo de Coordinadores relativo a su representación en el seno del Consejo Académico. En tal virtud, en cada sesión podrá estar presente uno de los Coordinadores como invitado sin derecho a voto, procurándose que en cada oportunidad asista aquel que tenga mayor interés en las materias de la respectiva agenda.

En atención a la solicitud del mismo Decano, memorándum de 28-6-73, se encomendó a DACE un estudio detallado sobre los efectos derivados de la aplicación de la norma N-4, tanto en lo relativo a la situación académica de los alumnos como en lo referente a aquellos aspectos del régimen docente y de evaluación particularmente vinculados a dicha norma.

Fue aprobado para consideración del Consejo Directivo Universitario el informe del Decano de Estudios de Postgrado, oficio No. 210502, de 21-5-73, relativo a la solicitud de equivalencia de la ciudadana María de los Angeles Tosi Botello para cursar el Ciclo de Maestría en Ciencias de la Computación.

Fue aprobado para consideración del Consejo Directivo Universitario el informe del Decano de Estudios de Postgrado, Oficio No. 210501, de 21-5-73, relativo a la solicitud de equivalencia del ciudadano Bernardo Alain Luis Fontaine Ferrón para cursar el Ciclo de Maestría en Ciencias de la Computación.

Fue aprobado para consideración del Consejo Directivo Universitario el proyecto de creación de cursos de postgrado en Ciencias Económicas y Economía Petrolera, elaborado por el Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas.

Se aprobó, para consideración del Consejo Directivo Universitario, un proyecto de Ampliación de Conocimientos en Filosofía, presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado. Este curso estará abierto a los profesores de filosofía de planteles de Educación Media y estará patrocinado conjuntamente por la

..l..

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICE-RECTORADO ACADEMICO

CARACAS-VENEZUELA

Universidad Simón Bolívar y el Instituto Pedagógico de Caracas, dentro de los términos del convenio suscrito recientemente por ambas instituciones.

Se consideró necesario aclarar que el programa de la serie de asignaturas IDM 111 a IDM 383 del plan de estudios de la carrera de Arquitectura, corresponde al idioma inglés para aquellos alumnos que a su ingreso a la Universidad no alcanzan un nivel suficiente de conocimientos de esta lengua; y al idioma francés, para quienes en la misma oportunidad quedan eximidos de cursar inglés. Los créditos correspondientes a los estudios de francés no podrán ser utilizados para sustituir los de ninguna otra asignatura optativa.

Se autorizó a los estudiantes de Ingeniería del plan de Cooperación con la Industria para tomar asignaturas por libre escolaridad durante los períodos de pasantía en las empresas. Las Divisiones determinarán las asignaturas que pueden ser cursadas en esta modalidad así como las oportunidades en que serán ofrecidas.

En vista de lo avanzado de la hora, se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Francisco Rivero

4/7/73  
BM/lbh.